



FIRMADO POR

PEDRO CONTRERAS FERNANDEZ
21/01/2026 (según el firmante)



MOCIÓN QUE PRESENTA PEDRO CONTRERAS FERNÁNDEZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE OFICINA DE TESTAMENTO VITAL

Exposición de Motivos

El Testamento Vital es un documento legal donde una persona mayor de edad, en pleno uso de sus facultades, expresa por escrito su voluntad sobre cuidados médicos futuros, el destino de su cuerpo y los tratamientos a recibir o rechazar si no pudiera expresarse, incluyendo indicaciones sobre donación de órganos y eutanasia.

Este documento se formaliza ante notario o testigos y se registra en el sistema sanitario para asegurar su cumplimiento, permitiendo designar un representante para interpretar sus voluntades.

Hay comunidades autónomas donde este documento se puede registrar directamente en los servicios de salud, incluso de forma telemática y totalmente gratuita.

Sin embargo, en nuestra Región, es necesario desplazarse al Registro de Instrucciones Previas, dependiente de la Consejería de Sanidad y Política Social, ubicado en la ciudad de Murcia, para poder registrarlo con el inconveniente que esto supone para muchos ciudadanos.

La otra alternativa es formalizarlo ante notario, con el coste económico que esto conlleva.

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



FIRMADO POR

MANUEL TORRES GARCIA
21/01/2026 (según el firmante)



SELLO

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Registro de entrada nº 8209/2026
21/01/2026 13:38



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QUTF TXYF 4V2V 4C3D

PSOE Moción Oficina Testamento Vital_signed_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

PEDRO CONTRERAS FERNANDEZ
21/01/2026 (según el firmante)



El registro de últimas voluntades evita numerosos dilemas a familiares y personal sanitario, al tiempo que garantiza que se respetan los valores y deseos de las personas en el momento final de su vida, incluso cuando han perdido la facultad para expresarse libre y conscientemente.

Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a reclamar al Gobierno regional que adopte las medidas técnicas y legales necesarias para que el Testamento Vital pueda registrarse directamente en los servicios de salud del Área 2, incluso de forma telemática y totalmente gratuita, para facilitar su tramitación a todos los usuarios.

Cartagena, a 21 de enero de 2026

Firmado por PEDRO CONTRERAS
FERNANDEZ - DNI ***6986** el
día 21/01/2026 con un
certificado emitido por ACCVCA-

Firmado por MANUEL TORRES
GARCIA - DNI ***4502** el día
21/01/2026 con un certificado
emitido por ACCVCA-120

Pedro Contreras Fernández

Concejal del Grupo Municipal Socialista

Manuel Torres García

Portavoz del Grupo Municipal Socialista

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QUTF TXYF 4V2V 4C3D

PSOE Moción Oficina Testamento Vital_signed_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2